



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 224/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco José Mora Pérez, contra Mensa, F.A. y Rincón, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Francisco José Mora Pérez, contra Mensa, F.A. y Rincón, S.L., en reclamación por despido, registrado con el número ETJ 224/15 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LRJS, citar a Mensa, F.A. y Rincón, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de diciembre de 2015, a las 12:45 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mensa, F.A. y Rincón, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 20 de octubre de 2015.–El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º1.-8035